



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. -----

Siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día nueve de enero del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Honorable Congreso del Estado, los integrantes de la Diputación Permanente, ciudadanos diputados; Antonio Homá Serrano, Manuel Armando Díaz Suárez y Diana Marisol Sotelo Rejón, con sus respectivos cargos de Presidente y secretarios propietarios de la mencionada Diputación Permanente, se inició la sesión a que previamente se había convocado.

La Secretaria Diputada Diana Marisol Sotelo Rejón, pasó lista de asistencia.

El Presidente declaró legalmente constituida la sesión en mérito de existir el cuórum reglamentario.

Posteriormente, el Presidente de la Diputación Permanente, leyó el orden del día:

- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
- III.- Lectura del orden del día.
- IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de instalación de fecha 15 de diciembre del año 2016.
- V.- Asuntos en Cartera:



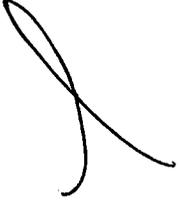
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

a) Oficio Número 086/2016-P.O. de la Honorable Legislatura del Estado de Quintana Roo.- **ENTERADO.**

b) Oficio Número HCE/SG/ AT/563 de la Honorable Legislatura del Estado de Tamaulipas. **ENTERADO.**

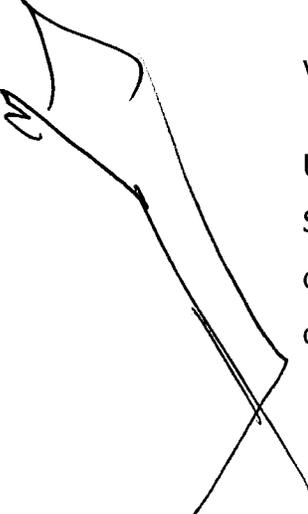
c) Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, Mejora Regulatoria, Justicia Cívica e Itinerante y Registros Civiles, enviado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**



VI.- Convocatoria dirigida a los diputados integrantes de esta LXI Legislatura, para la realización de la Junta Preparatoria que tendrá como fin elegir a la Mesa Directiva, que fungirá durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

VII.- Asuntos Generales; y

VIII.- Clausura de la Sesión, redacción y firma del Acta respectiva.



Una vez leído el orden del día, el Secretario Diputado Manuel Armando Díaz Suárez dio lectura al acta de instalación de la Diputación Permanente de fecha quince de diciembre del año 2016, la cual sometida a discusión y sin ninguna objeción fue puesta a votación, siendo aprobada por unanimidad.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Seguidamente, los secretarios diputados Manuel Armando Díaz Suárez y Diana Marisol Sotelo Rejón dieron lectura a los asuntos en cartera, a los cuales se les dio el trámite de Enterado, así como un turne a Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación.

Acto seguido, el Presidente de conformidad a lo establecido en el artículo 27 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 27 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 41 de su Reglamento, manifestó que: "Ésta Diputación Permanente debe convocar a los integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, a una Junta Preparatoria para elegir a los Diputados que integrarán la Mesa Directiva que fungirá durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional".

Se propuso la celebración de la Junta Preparatoria, para el día miércoles 11 de enero del año en curso, a las 13:30 horas, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo aprobado el Acuerdo respectivo, por unanimidad.

Previo receso, la Secretaria Diputada Diana Marisol Sotelo Rejón dio lectura a la Minuta de Acuerdo relativa a la Convocatoria para la Junta Preparatoria, para la elección de la Mesa Directiva.

En el punto correspondiente a los asuntos generales, hizo el uso de la palabra el Diputado Presidente, quien agradeció la buena disposición de los diputados Manuel Armando Díaz Suárez y Diana Marisol Sotelo Rejón, como Secretarios a lo largo de los trabajos en el período ordinario, así como en esta Diputación Permanente, y de igual forma a los demás compañeros diputados de la Legislatura.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO**

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

No habiendo más asuntos que tratar, se instruyó a la Secretaría General de este Congreso, para la redacción del acta correspondiente. Se clausuró legalmente la sesión, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día nueve de enero del año en curso.

PRESIDENTE:

DIP. ANTONIO HOMA SERRANO

SECRETARIO:

**DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ
SUÁREZ.**

SECRETARIA:

**DIP. DIANA MARISOL SOTELO
REJÓN.**